

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Archivos y Administración de Documento del Estado de México y Municipios	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
26 de noviembre del 2020	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
H. "LX" Legislatura del Estado De México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal y Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Coordinación del Archivo Municipal de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sujetos obligados del municipio de Atlacomulco	Dependencias del Ayuntamiento Municipal de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>TÍTULO PRIMERO: Disposiciones Generales (Capítulo Único)</b> - Objeto, ámbito de aplicación, y principios de la ley.</li> <li>• <b>TÍTULO SEGUNDO: Del Sistema Estatal de Archivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capítulo I: Objeto y Organización del Sistema.</li> <li>○ Capítulo II: Consejo Estatal de Archivos.</li> </ul> </li> <li>• <b>TÍTULO TERCERO: De la Organización y Administración de Archivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capítulo I: Gestión Documental.</li> <li>○ Capítulo II: Archivo de Trámite.</li> <li>○ Capítulo III: Archivo de Concentración.</li> <li>○ Capítulo IV: Archivo Histórico.</li> </ul> </li> <li>• <b>TÍTULO CUARTO: De la Conservación y Preservación de Archivos</b> - Medidas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos.</li> <li>• <b>TÍTULO QUINTO: De la Cultura Archivística y el Acceso a los Archivos</b> - Difusión y acceso público.</li> <li>• <b>TÍTULO SEXTO: De las Responsabilidades y Sanciones</b> - Régimen de infracciones y responsabilidades administrativas.</li> <li>• <b>Transitorios</b> - Disposiciones sobre la entrada en vigor y armonización</li> </ul>	
Objetivo de la Regulación	
Promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de Archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los Documentos de Archivo que poseen los Sujetos Obligados, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 6º fracción V de la constitución política de los estados unidos y ley general de archivos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	

<b>Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación</b>
No aplica
<b>Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias</b>
No aplica
<b>Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación</b>
No aplica
<b>Palabras clave para identificar la Regulación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión Documental</li><li>• Sujetos Obligados</li><li>• Patrimonio Documental</li><li>• Sistema Institucional de Archivos</li><li>• Ciclo Vital</li><li>• Instrumentos Archivísticos</li><li>• Transparencia</li><li>• Archivo Municipal</li><li>• Ley de archivos estado de mexico</li><li>• Municipios</li><li>• Entidades publicas</li></ul>
<b>¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?</b>
Sí, deja sin efectos a la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de Mexico.
<b>Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial</b>
<a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx</a>